

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICIÓN

POR SUSCRICIÓN:

Madrid, con el «Diario» 6 re. al mes

UN NÚMERO, España, 10 cént. ESTRANJ. 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

(EDICIÓN ESPECIAL PARA LOS SUSCRIPTORES.)

AÑO XXXII NÚM. 8328.

ECOS DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

DE AYER A HOY.

2 de enero.

Se abrió la sesión con escaso número de diputados; se dió lectura del dictamen de la comisión de Mensaje, y previo el campanillazo consabido, se levantó la sesión quedando sobre la mesa votativamente sobre el documento, con arreglo a la costumbre establecida. La discusión de este importante asunto comenzará el lunes próximo, y ante la noción, que corre de círculo en círculo, referente a que harán uso de la palabra en el debate los Sres. Sagasta y Canovas, ya no hay tribunas en el Congreso que puedan albergar la mucha gente que demanda permiso de entrada en la sesión. Afortunado país este donde la gente siempre halla un protesto para olvidarse del trabajo y hacer de los días de labor fiestas de guardar.

Las sesiones, por de pronto, prometen ser pródigas en incidentes animadisimos y altercados riñidos, y eso que la oposición liberal-dinástica, seguramente del directorio, se dispone a no traspasar los límites de las discusiones tranquilas. Los prepositos son buenos, pero ya verás nuestros lectores como no se emplean, teniendo de ello la culpa, no solo las oposiciones, sino también los ministeriales, que delibieran más que nadie dar ejemplo de templanza. Por de pronto, no bien se abrió el Senado, surgió en el templo más augusta de las leyes una discusión alaceradísima que no quisiéramos ver reproducida, por el prestigio natural de las Cámaras, y ayer, día de preguntas en el Congreso, dibujaron los primeros síntomas de una borrasca cruda entre los señores ministros de la Gobernación y general Dahan. Que nada gana el Parlamento con estas cosas, esclusamente nosotros decírlas, y así también lo comprenden los partidos. Por consecuencia, no sabemos por qué perseverar en esta línea de conducta.

Contestara al Sr. Romero Ortiz el notabilísimo académico Sr. Balaguer, y graznó número de políticos se han dado cita para asistir a este acto, que de seguro hará a sposa en los gloriosos fastos de la academia de la Historia.

Hacense grandes elogios del dictamen de la comisión del Mensaje, lo cual nadie tiene de extraño, debiéndose, como se dice, a la pluma de uno de nuestros hombres más ilustres en la literatura patria. Este dictamen, que pueden ver nuestros lectores en otro sitio del periódico, contiene párrafos notabilísimos que pueden ser fundamento para el país de grandes esperanzas. La opinión, sin embargo, está acostumbrada tanto a que en esta clase de documentos, se enseñen siempre grandes reformas, proyectos patrióticos, elevación de miras y primordial interés por todo lo que se refiere a los adelantos morales y materiales del país, proyectos y reformas que son otros tantos fuegos latentes que mueren en el instante de lucir sin dejar más recuerdo que el de una esperanza perdida. Por eso nosotros, sin querer dejarnos de conseguir grandes elogios al documento de hoy, celebraríamos verle realizado en la práctica quisieran que sus promesas se cumplieran, para que siguiera una vez rompan las gobernanzas esa fanesta tradición que se resume y compendia en estas palabras: ofrecer mucho y cumplir poco.

Además, dentro de las instituciones actuales, partiendo de la base de que vivimos a la sombra protectora del sistema,

El Fénix publica anoche el Mensaje de felicitación a monseñor Freppel, obispo de Angers, de que se han ocupado estos días los periódicos. Como se ha dicho que la importancia del documento consistía en las respectables firmas que lo suscribían por proceder de diversos campos del ultramontanismo, las reprodujimos a continuación:

«El conde de Orgaz.—El marqués de Villadarias.—El conde de Guasquil.—El conde de Canga-Anguiles.—Juan Manuel Ortí y Lara.—Ramon Capdevila y Marin.—León Galindo de Vera.—El marqués de Mirabel, presidente de la Asociación de católicos de España.—Vicente de la Fuente, presidente de la Asociación de católicos de Madrid.—Juan Bautista Lázaro, presidente de la Javentid Católica de Madrid.—Leon Carbonero y Sol.—El marqués de Pidal.—Alejandro Pidal y Mon.—José Cavañilles.—Va entín Gómez.—Marqués de Carrascosa.—Juan Creus.—Carlos María Pierer.—Jesús Fontanet Gargolla.—Dunque de Almenara.—Enrique Pérez Hernández.—Aureliano Fernández Guerra.—José Selgas.—Marcelino Menéndez Pelayo.—Conde de Llobregat.—María Catalina.—El marqués de Monistrol.—Marqués de Vadillo.—El marqués de Valle-Amenó.—Leandro Herrero.—Fa-

derico Salido.—Marqués de Casa-Irujo.—José Alberan.—Conde de Doña Mariana.—Marqués de Heredia.—Conde de Cerrajería.—Marqués de Vilama.—José María Carulla.—Manuel Pérez Villamil.—Juan Catalina García.—Santiago de Liniers.—Francisco Sanchez de Castro.—Jesús España.—Nicanor Zabaiza.—Damián Isern.—Francisco Poveda y Verdaguer.—Juan Antonio Almela.—Manuel Carbonero y Sol.—Fernando Brieva y Salvatierra.—Carlos María Algar.—Marqués de Aguilar.—Marqués de Padro.—Joaquín Sanchez de Toca.—El conde de Chelos.—Antonio María Casares.—Francisco de P. Quereda.—Vicente Ortí y Brull.—Antonio María Godró.—Manuel Barri y Contardi.—Miguel Amat.—Miguel García Romero.—José González Baydes.—José María Briz y Sánchez.—José María Ortega y Moreto.—José María de Lezcano.—Anselmo Marcos.—Eduardo Aldeaneva.—Feliciano de Liniers.—Leonecio González Granda.—Félix Creus.—Luis Bahía.—Manuel Sanchez de Castro.—Telesforo Rodríguez Sedano.—Vicente Olivares y Biel.—Juan Hinojosa.—Eduardo Hinojosa.—Vicente Ortí y Escalona.—José Lucas de Abella.—Fernando Díaz de Mendoza.—I. M. Pintado.—Casimiro Flores.—Agustín Sanz.—Felipe de Urquijo.—Gonzalo de la Torre de Trasierra.—Santiago del Corral.—Pedro Izquierdo.—Tomas Vivas.—David Triay.—José Ramón.—José del Portillo y Vidal.—Villalonga.—Enrique López Berito.—Eugenio Fernández Hidalgo.»

Nada más por hoy.

A

EL ESPEJO

Este es el título de un juguete cómico en tres actos estrenado anoche en el teatro de la Comedia con extraordinario éxito.

El asunto de esta nueva producción oncierra, dentro de una forma altamente cómica, un pensamiento moral y de utilidad práctica en la vida.

Juan y Carmen son dos esposos que no han recorrido aun todas las fases de la luna de miel, y quién sin embargo, no son felices. Carmen, celosa de su diez, la cree interrumpida por infidelidades de su marido, y resuelve, de acuerdo con sus padres, D. Próspero y doña Tomasa, hacer volver al buen camino al malo mariposa. D. Próspero, antiguo comerciante de quincuagésimo, hombre que seguramente no ha inventado la polvora, pero de sano corazón y bondadoso en extremo, consulta el caso a un intimo amigo suyo, profesor de latín en Valladolid, y éste evacua la consulta con testos de la historia de Grecia. Cita la fábula de los hijos de los lacedemonios, corrigidos en sus vicios merced a una estrajera de sus padres.

Dominados aquellos por el vicio de la embriaguez, se echan de él ante los desórdenes que se entregan sus esclavos, inducidos por los padres a imitarlos en sus repugnantes escatos. El sabio amigo aconseja a Próspero que aplique la fábula y se entregue, como los esclavos de los lacedemonios, a los desórdenes de su yerno, con la seguridad de que si mirarse en tal espejo se curará de sus infidelidades. Carmen acepta deseo luego el consejo; doña Tomasa, que ama con delirio a su esposo, consiente, no sin protesta, y Nicanor, hijo del pro-

fesor de lenguas en Valladolid, que frecuenta la casa de D. Próspero, encargado de su educación, y a cuya hija menor enamora, se ofrece a presentarle en las casas donde es recibido, y a las cuales asiste Juan, el marido infiel.

Ocurre lo que no puede menos de suceder, dada la bonita condición de D. Próspero, su poco trato de gentes y el desconocimiento absoluto de las cosas del mundo, que ha mirado siempre detrás del mostrador. Presentado por Nicanor en la reunión de una viudita joven y alegre, que se queda en casa los fines de semana, y alegremente por el despierto estudiante. D. Próspero enamora a la viuda fingiéndose conde y soltero, requiere a la doncella, abofetea a uno de los invitados, el coronel Velasco, reñiga de su mujer y come, en fin, todo lo que se le da de la bebida, y solo con el santo fin de conseguir a su yerno, a quien encuentra en la reunión, y de quien tiene que valerse para salir de la fiesta en un estado desplomado, desplomado por Nicanor, que maneja el «sabre» como un profesor, y desfondado por el coronel, que enamora a la dueña de la casa, donde ha recibido el insulto.

D. Próspero toma en serio su papel de caballero, y continúa, acompañado de Nicanor, sus aventuras, llevando la intranquilidad a su familia, que no sabe de él en dos días. Vuelve por fin a su hogar maltratado y cariaceado, pero enamorado de la viudita, y dispuesto a engañar a su mujer. Estará el yerno a la vista de Tomasa de la verdad; quién la buena señora se separase de su marido; sabe éste que el coronel Velasco le espera para batirse, y para colmo de desventuras recibe una carta de la viudita, en la que le anuncia que, enterada de la farsa que ha representado en su casa, ha encargado al coronel Velasco, con quien está dispuesta a nairse, que no le mate, pero que le escarmiente.

Entérase la familia de D. Próspero del desafío. Perdona doña Tomasa a su marido ante tanto peligro, y el yerno, que se ha batido por su suegra, conocida la trama urdida en contra suya, marchó a la carta del profesor de Valladolid que D. Próspero le entrega, en vez de la de la viudita.

Juan se reconcilia con Carmen, don Próspero con Tomasa y Nicanor con Lucía.

D. Próspero recomienda, a cuantos aceptan, el papel de espejo, no caigan en sus flaquezas y vean antes si el objeto que ha de ser reproducido, es digno de alabanza ó de vituperio.

El Sr. Pina Domínguez, autor de la obra, ha desarrollado la novela dramática con sumo ingenio.

El primer acto es notable por la veracidad con que están presentados los caracteres y la gracia con que está dialogado. En el segundo, las situaciones cómicas se suceden sin interrupción, y en el tercero se sostiene el interés, sin que decaiga en momento la acción hasta el final.

El público, que se rindió a discreción desde la primera mitad del acto primero, celebró todos los chistes del diálogo, y llamó al autor al final del acto segundo.

El Sr. Mario anunció que el autor deseaba conservar el incógnito hasta el final de la obra.

Llamado nuevamente el Sr. Pina por los espectadores al término el jueves, se presentó en escena acompañado de

los actores tres veces entre nutridos aplausos.

La interpretación de la obra fué notable: Las Sras. Tubau, Fenquito, Corrioz, Pastor y Trigo dieron sus papeles discretísimamente. La Sra. Fenquito se hizo aplaudir con justicia en diferentes escenas.

Los Srs. Aguirre y Rubio muy bien. El Sr. Mario interpretó el difícil papel de D. Próspero con tal verdad y con tanto donaire, que bien merece mencionarle. Si el Sr. Mario no tuviese bien asentada su reputación de artista escénico, bastaríais para obtenerla la creación con que aneja entusiasmo al público.

El mismo autor, con una modestia que no le honra, dice después de la representación cuantos le daban la enhorabuena por su obra, que ésta era original de Mariano Pina y de Emilio Mario.

Nuestra enhorabuena a todos.

J. DE F.

INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

Anoche inauguró sus anuncianas conferencias sobre Historia contemporánea el eloquente orador Sr. Morat y Prendergast.

Hizo varias síntesis de las transformaciones que sufrió el pueblo español en la época brillante de los Reyes Católicos, y los primeros reyes de la casa de Austria, pintando con tristes y sombríos colores la decadencia, o el reinado de Carlos II. Notó la lucha establecida dentro Felipe V hasta Carlos III, entre el poder real y el predominio eclesiástico, que hubo de acabar con la expulsión de los jesuitas. Dedicó frases de elogio a Macanaz y Compromisos, como rogaleros de Estado, y describió con brillantes periodos la sociedad creada por la política de Carlos III, que había de sostener la independencia de la patria más adelante, comparando aquél pueblo lleno de vida, esperanza y energía, con los decadentes y desfallecidos de los tiempos anteriores, encontrando las mismas analogías en el arte de aquellas diversas épocas.

Anunció que no pensaba narrar hechos, sino estudiar el desenvolvimiento del carácter español y la influencia de sus ideas y aspiraciones hasta un periodo reciente, pues si en el último año el orador no pudo llegar en su estudio más que hasta la muerte de Fernando VII, en este curso se propone llegar al año 1854.

Y por último, cuando justificaba la necesidad en que forzosamente se vería de juzgar a los contemporáneos, declaró que merecerían su respeto si prestaran a aquellos que de algún modo han contribuido al progreso de las ideas al gobierno de las naciones, digne que se les tenga como factores de la obra común, como obreros de la civilización.

El orador, que fue esuchado con atención profunda, hizo gala de su dicción rápida, afluente y scintilante. La concurrencia, muy numerosa.

VIERNES.

CÍRCULO DE LA UNIÓN MERCANTIL

La conferencia semanal del círculo de la Unión Mercantil estuvo anoche a cargo del antiguo catedrático D. Juan

Vilanova, a propósito del tema «El comercio prehistórico».

El orador, después de hacer una larga reseña científica de los tiempos prehistóricos, después de demostrar que la historia del comercio de aquellos tiempos terminó cuando el agua tomó posesión de la tierra, empezando entonces la vida del hombre y la historia, para lo cual adujo extensas consideraciones y datos científicos, entró en el desarrollo del tema objeto de su discurso, ocupándose detalladamente del comercio en su origen, demostrando que el cambio ó la permuta, ó sea el comercio, es tan antiguo como el hombre, y que lo que hoy constituye una «época» ha sido siempre una manifestación de las necesidades de la vida social.

El Sr. Vilanova, que en su larga peroración no hizo más que dar noticia de las primitivas normas ó cambios y del origen de la moneda y sus primitivas formas y condiciones, continuó desarrollando su tema en otra conferencia, que prometió dar tal vez en la semana próxima.

R.

EL ARTE LIBRE EN FRANCIA

El artista venía siendo, por decirlo así, oficial; los artistas, esperando todo del Estado, pintaban ó esculpián de modo que agradase al Estado. Era la consecuencia de la protección: el mal de todas las protecciones; para ser premiados, para ver compradas sus obras, la mayor parte de los artistas intentaban plegar su talento personal y su inspiración original a los convenios de ejecución, a los deseos y gustos de los jurados con patente del gobierno.

Los artistas dependían del Estado, que los tenía en tutela enteramente conforme a los hombres de genio, literatos ó artistas los tuvieron en la Edad Media los grandes señores. Corneille, que tenía un corazón muy grande para plegarse a las exigencias de la domesticidad, murió en la más profunda miseria. Pere Moliero, para ser libre en su teatro, no rehusó vivir con el cargo de criado del cuarto del rey. Boileau y Racine se hicieron historiadores agasajados de su señor. El poeta Surazin murió a palos por orden del príncipe Conti, de quien era secretario: el poeta Santeuil murió envenenado por la posada bromista de su discípulo Condé, que vació la tabaquería en el vaso de su preceptor. La Bruyère poco más ó menos de un lacayo. La gran Revolución emancipó a los hombres de letras, haciendo de ellos una potencia y no necesitando otra protección que su talento.

La tercera República ha sido el 89 de los artistas. Aunque estaban en mejor condición que los escritores, pues éstos no contaban más que con si mismos para patricular sus obras y los artistas veían éstas compradas por el Estado, han roto la tutela y la protección y van a vivir la vida independiente.

El acto trascendental realizado devolvió su dignidad al artista, es decir, la reconoce y proclama el respeto que merece: produce en él la fecundidad de aquél el engrandecimiento del arte.

Pero los artistas, como los electores nuevos de 1848 cuando Francia creó el sufragio universal, se encuentran en cierto desarreglo momentáneo que agita a los talleres. Suprimidas las ligaduras que los embarazan, pero que les sos-

tenían, se dan a cada uno sus libertades.

Levantó la punta de una de las cortinas y vió al agente llevar a efecto las órdenes recibidas.

Thefer hizo la señal convenida a sus hombres, que no le perdían de vista y que se disponieron a ejercer sus funciones.

Renato seguía su marcha, sosteniendo a la señora Leroyer.

Buscaba un coche que la condujera.

Al otro lado del camino, enfrente del cementerio, había una estación de coches de alquiler.

El mecánico se dirigió hacia ella; pero apenas había dado algunos pasos cuando vió delante de él la figura de Thefer, que le miraba sonriendo.

Renato se detuvo.

—Teneis que hablararme, caballero?—preguntó.

Thefer, siempre sonriendo, puso su mano sobre la espalda de Renato, y contestó:

—Ese nombre de la ley, dios pase!

La señora Leroyer lanzó un grito de extasio y se sintió acenizada, con violencia, en el temblor nervioso que la dominaba.

El mecánico, alzando, retrocedió un paso.

Los dos agentes del inspector estaban detrás de él, dispuestos a reprimir toda tentativa de fuga.

Pasado el primer momento de estupor, el valiente jóven recobró su aplomo.

—Me detenéis?—dijo.—Se necesita desear... Soy amigo de bromas, pero... ¡baratas de este género no las considero!

en el presidio de Valladolid 75 penas.

El diputado a Cortes Sr. Alonso Pérez se encuentra establecido de su enfermedad.

Pronto empiezan en Ferrol los exámenes de inspección marítima.

El ayuntamiento de la Coruña ha elevado a las Cortes una exposición contra el recorrido de la saúl.

El 17 el actual se verifica en París el primer banquete de la sociedad titulada «Los amigos del divorcio», cuyos socios todos están legalmente separados de sus esposas.

Tendrán que oír las confidencias que los concurrentes se hagan a la hora de los puentes.

El día 5 salieron de Dublín para Londres el Sr. Parnell y sus coacusados en el proceso relativo a la liga agraria de Irlanda, con objeto de asistir a la apertura del Parlamento inglés, a que pertenece.

Han sido objeto de una gran ovación. Se temen grandes desordenes en Dublín. El gobierno parece que abandonará el proceso el viernes, en vista de que no es bastante poderoso para reñir en Dublín, y a disposición del tribunal, como marcará la ley, a los procesados.

El armador de Vigo Sr. Carreras y Caselles ha bautizado a uno de sus vapores poniéndole el nombre de Montero Ríos.

Noticias de Santo Domingo recibidas en la Habana el 22 de diciembre, anuncian que las obras del ferro-carril entre Santiago y Samaná, comenzadas en noviembre de 1870, han sido suspendidas a consecuencia de la quiebra de S. F. Wilson, que poseía las tres cuartas partes de las acciones de la línea.

COMUNICADO.

Los que suscriben, nombrados representantes de la prensa para auxiliar en sus trabajos a la comisión que está organizando el aniversario de Calderón de la Barca, ruegan a los periodistas de Madrid hagan público, en sus diarios, que el lunes próximo, a las dos de la tarde, hay reunión pública en el teatro de la Zarzuela para nombrar la junta directiva y aprobar las bases del programa festivo. —ANDRÉS BORREDO.—MÁNUEL MARÍA DE SANTA ANA.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 8 (19:30 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy:

El 3 por 100 interior español 19 518 (sin cupón).

Idem exterior, 20-11-16 (sin cupón).

Roma, 8.

Se asegura que el decreto real llamando las reservas a las armas fué publicado ayer en Atenas.

Lisboa, 8.

El vapor inglés *Harold* y el español *Leon* han tenido un choque cerca del cabo de Roca, ahogándose 29 personas y salvándose 23.

El vapor inglés *London* *Boulogne* *Shore* se pidió a la altura de Figueras. Se han ahogado varias personas.

La escuadra inglesa marchará el lunes de Lisboa para el Perú.

El rey ha firmado 13 nombramientos de partes del reino.

Paris, 8.

El lunes próximo celebrarán una reunión los presidentes de los diferentes grupos de la Cámara de diputados, para fijar la fecha definitiva en que las Cámaras reunirán sus trabajos parlamentarios, aunque se asegura que está fijado de antemano el día 26 del presente mes.

Pabra.

Ha el caprioso del Norte ha llegado esta mañana el príncipe de Sajonia, que viaja con el título de conde de Carrión.

El señor conde de Heredia-Spinola, aun cuando se halla mejor de su indisposición, no ha pedido asistir a su despedida del gobierno civil.

Deseamos su completo restablecimiento.

El teniente de alcalde del distrito del Congreso Sr. Ansorena ha obtenido del gobierno licencia temporal. En su lugar se ha hecho cargo interinamente de aquella alcaldía el Sr. Colza.

También se dice hoy que ha renunciado su cargo de teniente de alcalde del distrito de la Inclusa D. Enrique Salamanca. Decidase que lo sustituirá el concejal D. Gregorio Pané.

Sa ha firmado una propuesta de gracias a oficiales y voluntarios de la isla de Cuba comprendidos en las circulares de 25 de junio y 6 de noviembre de 1880 y otra a favor de los jefes, oficiales e individuos de tropa de la comandancia general de Cuba y a los del batallón de esquaderos de Chiclea como comprendidos en la circular de 25 de mayo último.

Defendida por su autor, por el doctor Sr. Alonso Rubio, y por otros señores consejeros, se ha aprobado anoche, por gran mayoría, en el real consejo de Sanidad, la segunda cuestión que abarcaba el voto particular del señor vizconde de Campo Grande, en el proyecto de bases para una ley sanitaria, quedando por tanto consignado, que si bien el gobierno debe facilitar la vacunación para todos los que la deseen, la ley no debe hacerla obligatoria.

Esta tarde ha sido recibido por S. M. y A. R. la infanta doña Isabel, el director general de Instrucción pública, don José de Cárdenas, que tuvo la honra de

poner en sus reales manos un ejemplar del tomo IV de las *Conferencias agrícolas*, ó sea el último que terminó durante el tiempo que ha desempeñado la dirección general de Agricultura.

En la sesión que celebró anoche la real academia de la Historia, el señor Balaguer presentó el discurso de contestación al Sr. Romero Ortiz, cuya recepción tendrá lugar muy en breve. En ambos documentos se trata de la monarquía aragonesa, deduciendo de sus instituciones, que esta monarquía es el fundamento de las monarquías constitucionales.

Como se vé, el tema es importantísimo, y gran número de políticos se han dado cita para asistir al acto de la recepción del illustre académico.

Ha llegado a Madrid la comisión de los obreros catalanes, portadores del regalo que aquella clase ofrece al general Pradera, capitán general, que fue de aquél Principado.

Se ha autorizado la publicación en esta capital de una revista politopática, quincenal, que llevará por título *Revista de Madrid*, siendo su director D. Miguel García Remero.

Esta tarde ha sido conducido a la última morada el cadáver de la señorita D. Consuelo Méndez de Losada, hija de nuestro amigo D. Hermenegildo Méndez, que ha fallecido a la temprana edad de 16 años, víctima de una rápida enfermedad.

Acampábamos a la familia en su pronta muerte.

Los condes de Paris son esperados en Madrid a fines de este mes o principios del próximo. Despues de pasear unos días en esta corte irán a Sevilla o Sanlúcar para permanecer una temporada al lado de sus padres los señores duques de Montepensier.

Hoy seguía en el mismo estado de gravedad, el Sr. Arenillas, asesor general de Hacienda.

Parce que las personas más distinguidas de la colonia española residente en París que se reúnen semanalmente en casa de la marquesa de San Carlos de Pedrosa, han establecido, como moda para este invierno, que el traje de etiqueta sea calzon corto y para las señoras lo que se llama *alita robe pantalón*, es decir de *medio paso*, el traje que usan durante el directorio.

El Sr. Graux, marido de la señora que firmó la carta insultante al Sr. Girardin, cuya carta fué leída en la Cámara de los diputados por el Sr. Lascărău, ha recibido una estocada en la cara, que en duelo lo ha interido el Sr. d'Infrerville. Esto os todo lo que este desventurado esposo ha podido sacar en limpio de la imprudente epístola de su señora.

Se asegura que ha sido nombrado promotor fiscal del distrito de la Inclusa de Madrid, el que lo es de Palma (Balearas) D. Leopoldo Crestar.

Se ha concedido la eruz de Carlos III al barón de Prato, delegado de Austria en el Congreso filoxérico de Zaragoza.

Mafána se publicará en la *Gaceta* una real orden acerca de la repoblación de los montes del Estado, cuya activa campaña se emprenderá por la dirección general de Agricultura desde el próximo mes de febrero.

El general Dávala ha presentado hoy en el Congreso una proposición de ley pidiendo que las reformas del ejército se lleven a cabo con el concurso de las Cortes.

Esta tarde ha asistido la corte a la misa de la basílica de Atocha.

El Sr. D. Manuel Silvela se encuentra estos días ligeramente indisposto.

Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

Ha llegado a Madrid y ha conferenciado con el ministro de Estado el asesor del campo de Gibraltar.

Esta mañana después del concurso han despedido con S. M. el rey los ministros de Ultramar, de Fomento y de Estado. Esto ha puesto a la firma de S. M. unas plenipotencias a favor del marqués de Molins para ratificar convenios.

Están ya bastante adelantadas las negociaciones para ultimar la cuestión de los pescadores de la isla Cristina, y en breve se redactará un reglamento de reciprocidad de pesca a fin de evitar nuevas cuestiones.

En toda la semana próxima quedará desmontada la fuente llamada de la Alcachafa, sito al final de la calle de Atocha, y en seguida será colocada en el Retiro.

Se han concedido honores de jefe superior de administración civil, a los concejales del ayuntamiento de esta capital D. Pedro Osorio y D. Camilo Rodríguez.

Anoche a las doce, y estando verificando maniobras en la estación de Almorchón, línea de Ciudad Real, tuvo la desgracia de ser cogido entre los trozos de la máquina el fegadero Rafael Sanchez, que falleció a las 2 y 20 minutos de la madrugada.

El juzgado correspondiente entiende en el asunto.

Por real orden del ministerio de la Gobernación se han aprobado las suspensiones acordadas por el gobernador

civil de esta provincia de los alcaldes de Pedraza y Cabanillas de la Sierra. Se instruye el oportunuo expediente para ver si procede su separación.

Ha sido remitido al obispado de Ávila, monseñor Freppel, el mensaje de felicitación de que ha hablado estos días la prensa. Suscriben, según nuestras noticias, este documento, en su importancia consiste en estar dirigido al obispado que más ha encordecido la unión de los católicos procediendo de sus difusiones políticas, los individuos más caracterizados por su posición y sus talentos, dentro de lo que se llama el ultramontanismo, llegando el número de firmas importantes a un grado que los ultramontanos intrusos estaban muy lejos de prever.

Las oposiciones han anunciado tres examenes al monzón, una política, una sindicalista y otra sobre Cuba.

El gobierno ha aceptado las despedidas que esplandían los Sres. González (D. Venancio) y León y Castillo, a quienes contestaron los individuos de la comisión Sres. Villaverde y Collantes.

Los turnos sobre el mensaje han quedado acordados en la siguiente forma: Consumirán los tres turnos en contra los Sres. Sagasta, Alonso Martínez y Castellar, a quienes contestarán respectivamente los individuos de la comisión Sres. Bosch (D. Alberto), Danvila y Moreno Nieto.

Si algún demócrata toma parte en la discusión, será contestado por el señor maestro de Trives.

Los concursos han anulado tres examenes al monzón, una política, una sindicalista y otra sobre Cuba.

Los concursos han anulado tres examenes al monzón, una política, una sindicalista y otra sobre Cuba.

Los concursos han anulado tres examenes al monzón, una política, una sindicalista y otra sobre Cuba.

Los concursos han anulado tres examenes al monzón, una política, una sindicalista y otra sobre Cuba.

Los concursos han anulado tres examenes al monzón, una política, una sindicalista y otra sobre Cuba.

Los concursos han anulado tres examenes al monzón, una política, una sindicalista y otra sobre Cuba.

Los concursos han anulado tres examenes al monzón, una política, una sindicalista y otra sobre Cuba.

Los concursos han anulado tres examenes al monzón, una política, una sindicalista y otra sobre Cuba.

Los concursos han anulado tres examenes al monzón, una política, una sindicalista y otra sobre Cuba.

Los concursos han anulado tres examenes al monzón, una política, una sindicalista y otra sobre Cuba.

Los concursos han anulado tres examenes al monzón, una política, una sindicalista y otra sobre Cuba.

Los concursos han anulado tres examenes al monzón, una política, una sindicalista y otra sobre Cuba.

Los concursos han anulado tres examenes al monzón, una política, una sindicalista y otra sobre Cuba.

Los concursos han anulado tres examenes al monzón, una política, una sindicalista y otra sobre Cuba.

Los concursos han anulado tres examenes al monzón, una política, una sindicalista y otra sobre Cuba.

Los concursos han anulado tres examenes al monzón, una política, una sindicalista y otra sobre Cuba.

Los concursos han anulado tres examenes al monzón, una política, una sindicalista y otra sobre Cuba.

Los concursos han anulado tres examenes al monzón, una política, una sindicalista y otra sobre Cuba.

Los concursos han anulado tres examenes al monzón, una política, una sindicalista y otra sobre Cuba.

Los concursos han anulado tres examenes al monzón, una política, una sindicalista y otra sobre Cuba.

Los concursos han anulado tres examenes al monzón, una política, una sindicalista y otra sobre Cuba.

Los concursos han anulado tres examenes al monzón, una política, una sindicalista y otra sobre Cuba.

—Real orden revocando un acuerdo de la comisión provincial de Barcelona, que debió suscribirse para ejercer el cargo de concejal en el Ayuntamiento de Matro. A. D. Antonio Larrea.

Otro confirmando una resolución del gobernador de la provincia de Málaga, suscitando en el ejercicio de sus cargos D. Ildefonso Gutiérrez y Domínguez, teniente alcalde regidor del ayuntamiento de Igualada.

FOMENTO.—Reales decretos disponiendo que el día 20 del próximo mes de febrero se verifique en San Juan de Puerto-Rico, capital de esta provincia, la elección de un senador, y el día 4 del próximo mes se proceda a la elección de los diputados a Cortes en el distrito de la Habana, isla de Cuba.

ELITRAMAR.—Reales decretos dispuestos que el día 20 del próximo mes de febrero se verifique en San Juan de Puerto-Rico, capital de esta provincia, la elección de un senador, y el día 4 del próximo mes se proceda a la elección de los diputados a Cortes en el distrito de la Habana, isla de Cuba.

—Real orden nombrando registrador de la propiedad de Cuarta clase en Manzanares, en el territorio de la Audiencia de Puerto-Príncipe, a D. Joaquín Acosta y Fonseca, registrador anterior del mismo distrito.

ESTADÍSTICA.—Real orden mandando registrar de la propiedad de Cuarta clase en Manzanares, en el territorio de la Audiencia de Puerto-Príncipe, a D. Joaquín Acosta y Fonseca, registrador anterior del mismo distrito.

ESTADÍSTICA.—Real orden mandando registrar de la propiedad de Cuarta clase en Manzanares, en el territorio de la Audiencia de Puerto-Príncipe, a D. Joaquín Acosta y Fonseca, registrador anterior del mismo distrito.

ESTADÍSTICA.—Real orden mandando registrar de la propiedad de Cuarta clase en Manzanares, en el territorio de la Audiencia de Puerto-Príncipe, a D. Joaquín Acosta y Fonseca, registrador anterior del mismo distrito.

ESTADÍSTICA.—Real orden mandando registrar de la propiedad de Cuarta clase en Manzanares, en el territorio de la Audiencia de Puerto-Príncipe, a D. Joaquín Acosta y Fonseca, registrador anterior del mismo distrito.

ESTADÍSTICA.—Real orden mandando registrar de la propiedad de Cuarta clase en Manzanares, en el territorio de la Audiencia de Puerto-Príncipe, a D. Joaquín Acosta y Fonseca, registrador anterior del mismo distrito.

ESTADÍSTICA.—Real orden mandando registrar de la propiedad de Cuarta clase en Manzanares, en el territorio de la Audiencia de Puerto-Príncipe, a D. Joaquín Acosta y Fonseca, registrador anterior del mismo distrito.

ESTADÍSTICA.—Real orden mandando registrar de la propiedad de Cuarta clase en Manzanares, en el territorio de la Audiencia de Puerto-Príncipe, a D. Joaquín Acosta y Fonseca, registrador anterior del mismo distrito.

ESTADÍSTICA.—Real orden mandando registrar de la propiedad de Cuarta clase en Manzanares, en el territorio de la Audiencia de Puerto-Príncipe, a D. Joaquín Acosta y Fonseca, registrador anterior del mismo distrito.

ESTADÍSTICA.—Real orden mandando registrar de la propiedad de Cuarta clase en Manzanares, en el territorio de la Audiencia de Puerto-Príncipe, a D. Joaquín Acosta y Fonseca, registrador anterior del mismo distrito.

ESTADÍSTICA.—Real orden mandando registrar de la propiedad de Cuarta clase en Manzanares, en el territorio de la Audiencia de Puerto-Príncipe, a D. Joaquín Acosta y Fonseca, registrador anterior del mismo distrito.

